

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.  
AÑO XX. — Número 7.261. — Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Jueves 20 de Enero de 1921.—Teléfono n.º 24  
NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

## El comercio de pieles marroquíes por el puerto de Melilla

### UN DAÑO QUE PRECISA REPARAR

Siempre han figurado las pieles por grandes cantidades en las estadísticas del comercio marroquí de exportación, lo que se ha debido a la falta de tratamiento industrial en el país, de esos productos de su ganadería.

Por Melilla ha sido ese tráfico muy importante, a causa de la situación de nuestro puerto, que asegura la salida en región extensa, abarcando, tanto pieles vacunas como lanares y cabrias.

Ahora bien, el régimen excepcional establecido en España con motivo de las circunstancias extraordinarias que de la guerra se derivaron, trajo entorpecimiento a este comercio que, aun cuando se haga por Melilla, es esencialmente marroquí.

Varias veces se ocupó EL TELEGRAMA DEL RIF de tan interesante asunto, con mediano éxito. Disposiciones del Ministerio de Hacienda prohíben la exportación de las pieles desde España, ó las sujetan al pago de derechos, y aun cuando aquí nos encontramos en un puerto franco, esas disposiciones han sido aplicables, por aconsejarse la más elemental previsión, ya que de otra suerte Melilla podría servir de escalón para un tráfico prohibido ó restringido. Las pieles españolas despachadas en la Península libremente en cabotaje para Melilla, se encontrarían en condiciones de emprender, a su llegada, el rumbo que mejor conviniere a los intereses de sus dueños, quedando de ese modo burlada la ley.

Es, pues, natural, en principio, que este puerto franco entienda, que las pieles no pueden salir de Melilla, prescindiendo de las aludidas disposiciones.

Acabamos de decir que ello es lógico y acertado, en principio, y empleamos esta expresión de reserva, porque no es posible olvidar que el comercio de que estamos hablando no es español, sino marroquí, por lo que esa exportación no parece debe tropezar con las trabas de la administración española, sino tan sólo, en evitación de los males que se han indicado y para conseguir el cum-

plimiento de lo dispuesto, cortando el camino al fraude.

Melilla no produce, en efecto, pieles; y es sabido que todas proceden del ganado de la vecina zona, las cuales a su paso por la Aduana marroquí, satisfacen el derecho correspondiente; de modo que las restricciones no pueden ir con esas mercancías, mucho más, que no existen disposiciones del Protectorado que a ellas hagan referencia.

Hemos abogado inútilmente, y de ahí insistimos hoy, en la conveniencia de armonizar los dos intereses expuestos: el nacional, de evitar el incumplimiento de lo mandado en España sobre la materia, y el interés de ese comercio, que, repetimos, es de productos marroquíes, que buscan la salida por Melilla.

El comercio ha sufrido enormes quebrantos, de los que no podrá resarcirse, y se ha dado un golpe fatal a la exportación de pieles. De haberse procedido lógicamente, no hubiera ocurrido así. Los negociantes, ante la imposibilidad de exportar las pieles en buenas condiciones por el puerto de Melilla, buscan otras salidas, con grave quebranto de la anhelada actividad mercantil.

Y no se diga que habrá dificultades para acreditar el origen de las pieles. Desde el momento en que satisfacen derechos en la Aduana marroquí, a su entrada en territorio español, cabe siempre demostrar con el certificado, la procedencia. De ese modo se tendría la seguridad del cumplimiento de las leyes españolas y se evitaría el fraude.

Se trata de un comercio de importancia considerable, que no afecta a la economía nacional, por cuyo motivo debe implantarse la dicha fórmula de concordia, tomando cuantas garantías se consideren precisas y exigiendo todos los requisitos convenientes. Pero de ningún modo, debe subsistir una traba, que ha perjudicado enormemente los intereses regionales y que anulará, en absoluto, la ventajosa situación de Melilla para el comercio de pieles marroquíes.

## LA HACIENDA MARROQUI ANTE EL PARLAMENTO FRANCÉS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados francesa, se ha ocupado recientemente del próximo presupuesto marroquí y se sabe que la discusión ha sido muy viva y que varios diputados se opusieron a la elevación de los gastos de ocupación militar.

La aludida comisión ha nombrado una subcomisión encargada de presentar un proyecto y parece que la discusión mantenida se deriva la posibilidad de distinguir dos categorías en los gastos de la ocupación militar, a saber:

1.º Gastos de pacificación (reducción de las últimas zonas de disidencia en Beni Uarain, etc., y gastos consecuencia de esa pacificación, como caminos de hierro estratégicos, carreteras, establecimientos sanitarios, etc.); y

2.º Gastos normales de ocupación militar que será preciso hacer cuando la zona francesa de Marruecos esté completamente sometida, ó sea, con guarniciones limitadas como en Argelia ó en Túnez.

Estos gastos formarán parte del presupuesto ordinario de la guerra y los otros serán cargo al Presupuesto del Protectorado. Hasta que el marroquí se encuentre en estado de afrontarlo, la metrópoli le abrirá una cuenta especial en que figurarán los gastos de acuerdo entre el Gobierno francés, conforme éste con la comisión de Hacienda y con el voto del Parlamento.

Esta cuenta será alimentada por el Tesoro francés y consolidada mediante empréstitos sucesivos hechos por Marruecos con la garantía de Francia.

Si se calcula un período de cinco ó seis años necesario para la completa pacificación y si en 1921 los gastos militares han de pasar de trescientos millones, tomando esta cifra como base, se estará ante un gasto total de cerca de 2.000 millones de francos.

Los peritos en estas cuestiones, se preguntan si la situación económica de la zona permitirá hacer frente a ese gasto y se deciden por la afirmativa, fundándose en que desde 1915 el superavit ha alcanzado cifras respetables que en 1920 será de 35 millones, de modo que hay prenda suficiente para un empréstito de 500 millones.

Las reservas fiscales de dicha zona progresan y es de suponer que vayan en aumento cuando los nuevos territorios ocupados paguen los impuestos.

## LA NECESIDAD DE UN ASILO

### CASOS QUE LO DEMUESTRAN

Ha fallecido una pobre lavandera del Hospital, llamada Isabel Díaz, que era viuda y deja en el mundo seis hijos, el mayor una muchacha de 14 años y el menor de pocos meses.

No hay que decir que la mayor miseria reina en ese pobre hogar desventurado. Al tener noticia del fallecimiento, los miembros de la Junta de la Protección a la Infancia don Juan García Carrasco y don Cándido Lobera, acudieron a la casa y tomaron a nombre de aquella entidad las medidas más urgentes, teniendo en cuenta la necesidad de amparo, en que los huérfanos se hallaban.

Esto y otros varios casos antes ocurridos y de los que hemos ido dando cuenta en estas columnas, vienen constituyendo pruebas de la necesidad de que Melilla cuente con un Asilo para cumplimiento, en este orden, de los deberes de beneficencia que le incumben, ya que no es posible dejar en el abandono a los que perdieron a sus padres, sobre todo si han visto la luz en esta ciudad.

El general Fernández Silvestre siente verdaderos anhelos de que sea posible realizar aquí ese pensamiento y es bien seguro que a su lado han de estar desde el general Navarro, Presidente de la corporación municipal, hasta el último vecino para conseguir que el proyecto sea una realidad.

## DE SOCIEDAD

Con su señora é hijo, ha regresado el comandante de Ingenieros don Mariano del Pozo.

Después de pasar aquí una temporada al lado de sus padres los señores de Eijja, ha regresado á Málaga, con su señora, el capitán don Angel Borradé.

También marcharon los señores de Tonda (don Agustín).

De la península llegaron, la señora y bella hermana del teniente de Ceriñola don Manuel Castro.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, doña Nemesia Foronda. Por dicho motivo no puede atender estos días a su distinguida clientela.

## EL SERVICIO DE DESINFECCION

### PERSONAL Y MATERIAL

Sería ocioso encarecer la importancia del servicio de desinfección, pues que ha de constituir una defensa preciosa de la salud.

A este servicio hemos de dedicar hoy algunas líneas informativas.

Se halla instalado en el muelle, cerca de la pescadería de Florentina, y á su frente está el operador desinfectador don Juan González Bandera, desempeñando el cargo de escribiente, D. Antonio Rodríguez Galindo.

De la conducción de cadáveres que proceden de los buques, está encargado Faustino Rodríguez.

El Centro, si no con todo el que fuere de desear, cuenta con suficiente material, pues dispone de máquina de desinfección, dos pulverizadores, cañas y existencia de sublimado corrosivo, ácido fénico, formol, zotal y demás sustancias de empleo en estas atenciones.

Se ordena la desinfección, según los casos, por el médico del distrito, el forense, el director del Centro don José Alamos, ó el subdelegado de Sanidad.

Pueden ser desinfectados los muebles, enseres, ropas y locales, y en cuanto á las ropas sólo se dispone su cremación cuando así lo pide el dueño, pues en otro caso, la operación se limita á hervirlas en legía ó cualquier otro líquido ad-hoc.

En cuanto á los muebles, tampoco son destruidos por el fuego.

La Junta de Arbitrios atenderá, seguramente en sus nuevos presupuestos, á dotar debidamente este servicio importantísimo, pues si bien tiene lo indispensable, no cabe duda de que podría ser considerablemente ampliado.

## LOS MENDIGOS MOROS

Aumenta el número de menesterosos que, procedentes del campo, llegan á la plaza para pedir limosna.

No se limitan ya á detenerse en los transeúntes con sus súplicas, pues entran en los portales y suben á los pisos de las casas.

Al aspecto del asunto á que estos días atrás nos referíamos, que tocabá á la necesidad de asistencia por parte del Protectorado, hay que añadir otro, no menos importante, cual es el peligro que para la salud pública pueda ofrecer la presencia de esos marroquíes indigentes, que pueden ser vehículo de conducción de enfermedades infecciosas.

No nos pasa desapercibido que es un problema éste de no fácil solución, pero de todas suertes, su importancia exige volver sobre él, pues subsistiendo las causas á que obedece esa incansante llegada de pobres, es de esperar que continúen los efectos.

## DOCTOR HERRANZ

Cirujía - Partos - Matriz  
CONSULTAS: De 4 á 6  
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 34.

## Asociaciones benéficas

### DOS REUNIONES

A las seis de la tarde de hoy y bajo la presidencia del General Navarro, se reunió en la Junta de Arbitrios, la comisión ejecutiva de la Asociación General de Caridad.

Para una hora más tarde, ó sea á las siete, están citados los miembros de la Junta de Protección á la Infancia, que también preside el Barón de Casa Davallilo.

## Jefes y oficiales españoles á Taza

Invitados por el general Aubert, jefe de las tropas que operan en la región oriental, esta mañana marcharán á la zona francesa varios señores jefes y oficiales del ejército de este territorio, previamente autorizados por el Alto Mando.

Son éstos, el teniente coronel de Estado Mayor don José Molina, el comandante del mismo Cuerpo don Alfonso Fernández, ambos pertenecientes á la Comisión del Plano, y el capitán y teniente de la Policía Indígena, don José Pomés y don Joaquín Ramonet, respectivamente.

Los citados señores se trasladarán á Karns Siacha y desde allí al morabito de Sidi-Maruf, donde en compañía de varios jefes y oficiales franceses montarán en los autos que habrán de conducirlos a Taurit y después á Taza. En esta ciudad marroquí, serán recibidos por el general Aubert. La excursión durará varios días.

## PLAZA Y CAMPO

Han comenzado las obras del nuevo edificio destinado á Centro del Ejército y Armada, cuyos trabajos adquirirán gran actividad dentro de breves días.

Para estudiar sobre el terreno algunos importantes detalles de la nueva edificación, ayer tarde visitó las obras el Comandante General.

Le acompañaban el general barón de Casa Davallilo, el coronel señor Jiménez Arroyo y el comandante de ingenieros señor Alzugaray.

Se encuentra enfermo, el capitán de Artillería don Jacobo Gujjarro.

Se halla restablecido de la dolencia que le aquejaba, el procurador D. Ruperto Prado. Restablecido de la dolencia que le aquejaba los pasados días ha podido salir á la calle el coronel del regimiento de Ceriñola don José Riquelme.

En el vapor «Sister» llegaron de la península don Eduardo Araujo, don Manuel Gamba, don Fernando Gómez, don Victoria Iglesias, don Teófilo Pérez, don Luis Martín, don Luis Benlloch, don Andrés Sotelo, don Antonio Rojo, don Félix González, don Manrico Garcia, don Ladislao Rueda, don Manuel Sánchez de Ocaña y don Enrique Blazquez.

A la península marcharon don Santiago Llamas, don Joaquín Medina, don Emilio Lledós, y don Manuel García.

Madrid, donde permanecerá breve temporada, marchó nuestro buen amigo don José Jorro.

Tocan á su término los trabajos que para la confección del padrón de vecindad, realizan á domicilio varios funcionarios de la Junta de Arbitrios.

Por la Junta de Arbitrios se ha dado cuenta á la Comandancia General de haber sido favorablemente informadas instancias solicitando autorización para el reembarque de velas.

Regresaron de la Argelia ochenta y dos indígenas pertenecientes á las distintas kabilas de este territorio.

Se nos comunica que habiendo llegado á conocimiento del Servicio de Minas que algunas personas, bien tomando el nombre de sus funcionarios, ó bien titulándose ingenieros del Majzen, tratan de realizar trabajos de campo en las kabilas de este territorio, hace presente el dicho centro que hasta el día no se ha practicado por parte del personal á él afecto operación alguna de demarcación, y que éstas de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Minas, han de ser previamente publicadas en el «Boletín Oficial» de la Zona, así como avisadas las autoridades correspondientes.

Por iniciativa del capitán Carrasco, que manda la sexta compañía de policía indígena, destacada en Monte Arrui, todos los días son recorridos cuantos menesterosos indígenas de las kabilas próximas acuden á aquel poblado.

Desde el primer momento, secundaron la iniciativa del señor Carrasco, contribuyendo á su realización, los colonos, comerciantes y vecinos de Monte Arrui.

Han sido destinados los siguientes oficiales de Telegrafos: Don José Rafael Melgares, á Alhucemas; don Francisco Saavedra, á Mazarrón; don Constantino Suárez, don Emilio Gutiérrez y don José Rubí, á la estación de Melilla.

Con brillantes notas, ha terminado las oposiciones para oficiales de Radiotelegrafía, el aventajado alumno de la Academia Castillo, de esta plaza, don Ricardo Carrasco Almazán, hijo del capitán de la policía indígena don Ricardo.

Ayer se elevaron varios aparatos de la escuadrilla de Zeluán, efectuando algunos vuelos sobre Tensaman y valle del río Nekor. Los intrépidos aviadores, obtuvieron interesantes fotografías de aquellos territorios.

En el local del entusiasta Centro Agrícola de Kandussi, se han llevado á cabo los trabajos de ampliación del salón destinado á teatro, que ha quedado en inmejorables condiciones.

Los referidos trabajos se han realizado bajo la dirección del vocal primero de dicho centro, don Adolfo López.

Dentro de breve plazo se celebrarán muy atrayentes veladas, para las que reina gran animación entre los habitantes de aquel poblado.

Varios amigos y admiradores del primer actor y director de la compañía que actúa en el teatro Reina Victoria, señor Martínez Tovar, le obsequiarán el próximo sábado con una comida íntima.

Compre usted en «La Levantina», droguería-perfumería. Alfonso XIII, 34, esquina á Plaza de Africa.

## Marcha de un compañero

A Sevilla, donde establecerá su residencia, marchó ayer tarde, acompañado de su señora é hijo, nuestro querido compañero de redacción don Manuel Ceballos.

El señor Ceballos deja esta plaza por haber sido ventajosamente colocado en una importante casa naviera de la ciudad del Guadalquivir. Entre nosotros quedamos de él muy buenos recuerdos.

Le deseamos un feliz término de viaje y muchas venturas y prosperidades en su nuevo cargo.

## “El Ejército y la política”

### UN LIBRO DE ACTUALIDAD

Con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar el conde de Romanones un libro cuya actualidad no puede negarse. La crítica y los técnicos habrán de hacer el examen de este trabajo del ilustre presidente del Consejo, y nosotros hemos de limitarnos á ofrecer al lector las conclusiones con que la obra termina.

Dice así:

«En las páginas anteriores han quedado expuestos mis puntos de vista sobre temas bien diversos, aunque todos ellos dentro del magno problema militar. A la hora de dar por terminados estos apuntes siento un gran temor, consecuencia de haberme atrevido a abordar asuntos de tal naturaleza, tan técnicos, aunque de su tecnicismo haya huido; y me asalta la duda de si habré sabido fijar bien mis ideas. Por eso creo indispensable precisar, á modo de resumen, mi pensamiento y hacerlo en brevísimas líneas y con las frases más escuetas.

Ejército democrático. Todos los ciudadanos, sin excepción alguna, salvo aquellas impuestas por incapacidad física bien probada, prestarán el servicio de las armas, en iguales condiciones y sujetos al mismo régimen.

La duración del servicio en filas, será sólo necesaria para convertir un hombre en un soldado debidamente instruido.

El número de hombres que compongan el Ejército permanente guardará estrecha relación con la potencia económica del país. Sea cual fuere este número, el Ejército estará dotado de cuantos elementos pueda tener el más perfecto; de forma que en caso de guerra con otro ejército de igual número de hombres no resulte inferior á éste bajo ningún concepto.

La reorganización del Ejército es un problema nacional; por consiguiente, á la nación toda corresponde intervenir en la reforma de sus instituciones armadas.

La organización del Ejército y el sistema de reclutamiento realizará las siguientes finalidades: Una organización divisoria que encuadre perfectamente las fuerzas activas, las de reserva y las territoriales. Las fuerzas activas y las de reserva habrán de constituir un ejército de campaña bien articulado, que se preste fácilmente a todas las combinaciones y á todas las eventualidades.

La división territorial y la distribución de las fuerzas permanentes ha de descansar exclusivamente en las conveniencias y necesidades de la defensa nacional.

Para la formación de los cuadros de oficiales se establecerá la comunidad de origen, haciendo pasar por filas á todos los aspirantes.

El Ejército permanente tendrá el carácter de escuela general de instrucción. Por eso no se dedicarán sus fuerzas á guardias innecesarias ni al servicio de vigilancias de cárceles, ministerios, etcétera.

Se dará facultad al oficial para separarse temporal ó definitivamente del servicio, quedando, sin embargo, afecto á una unidad del ejército de reserva ó del territorial.

Se fijará las plantillas, amortizando inflexiblemente el exceso de oficialidad que resulte.

Los sueldos de la oficialidad estarán siempre en relación con las necesidades de la vida y con el esfuerzo que se le demande; á mayor trabajo, mayor recompensa.

En la Escuela Superior de Guerra se obtendrá el diploma de Estado Mayor, que dará derecho á desempeñar el servicio correspondiente.

El Cuerpo de Estado Mayor será extinguido y en adelante los oficiales diplomados compartirán su actividad en los servicios de Estado Mayor y en los Cuerpos de tropa, donde funcionarán preferentemente como instructores de cuadros.

El presupuesto de Guerra será una fiel expresión de la organización militar; su norma y base será la claridad; de su simple lectura se deducirá la organización del Ejército, la fuerza disponible y el coste de todos los servicios.

La proporción del presupuesto de la Guerra con los de los otros departamentos ministeriales será tal que los gastos de la defensa nacional no impidan el desarrollo y fomento de los grandes intereses materiales y económicos, fuente de la riqueza pública. La burocracia militar quedará reducida á lo más esencial y será desempeñada en su mayor parte por los jefes y oficiales que hayan pasado á la reserva.

El material de guerra guardará la debida relación con el número de unidades que forman el Ejército, y será tan perfecta y completa como la del Ejército que esté mejor dotado en Europa.

Este material, en cuanto sea posible, será producto de la industria nacional.

Se modificarán los programas y métodos de enseñanza en las Academias militares, á fin de constituir escuelas esencialmente de aplicación militar.

Su profesorado se reclutará mediante una selección exquisita, atendiendo, no solamente á los conocimientos de los que hayan de componerlo y á su especialidad en cada

materia, sino también á su vocación pedagógica.

La oficialidad de los cuadros permanentes ha de ser lo más perfecta posible, pues ha de formar el molde de la oficialidad de complemento. Esta ha de ser muy numerosa para que pueda subvenir á todos los desgastes que sobrevienen en el período de la guerra.

La instrucción de la oficialidad de carrera seguirá durante toda su vida militar; su esfuerzo cerebral habrá de ser continuo mientras ella dure.

También estará obligada á ejercicios prácticos durante su carrera y á seguir los cursos teóricos anuales que habrá de dar en las capitales de cada región militar. A estos cursos asistirán, turnando, los oficiales de la región.

Grupos de oficiales serán enviados periódicamente á seguir los cursos de la Escuela Superior de Guerra.

Profesores de esta Escuela serán mandados á las capitales de las regiones para que los jefes conozcan cuantas ideas nuevas convenga comunicarles.

Se instituirá biblioteca militar regional, cuyos libros estarán á disposición de la oficialidad. Estos libros se remitirán á los oficiales que los pidan.

Se adoptará un sistema de ascensos mediante el cual el oficial tenga la seguridad de que un gran esfuerzo personal le servirá para adelantar en su carrera, adoptándose cuantas garantías y precauciones sean necesarias para impedir todo acto de favoritismo.

A los segundos tenientes se les considerará aptos solamente para el mando de una sección; al ascender tendrán que probar su suficiencia para el mando de una compañía un escuadrón ó una batería.

La necesidad de probar aptitudes para el mando inmediato se hará extensiva á los oficiales de todo grado. Para ello se dará el mando accidental de la unidad superior inmediata al oficial que tenga la antigüedad requerida para el ascenso.

Los generales tendrán normalmente á sus órdenes tropas mixtas.

Al generalato sólo llegarán los coroneles que hayan mostrado durante su carrera excelentes aptitudes para el mando de tropas mixtas. De ahí la obligación de prestar servicio en unidades de Armas distintas de aquella de que procedan.

Los generales tendrán asimismo períodos de instrucción, dirigidos por el Estado Mayor Central.

El Ejército se alojará en cuarteles que reúnan las condiciones exigidas por la higiene, en los cuales pasará, sin embargo, el menor tiempo posible. Se le acostumbrará á acampar, sin dar preferencia á determinadas estaciones del año.

Se le dotará de buenos campos de tiro y tendrá á su disposición vastas extensiones de terrenos, donde se familiarizarán con las dificultades de la maniobra. Otras maniobras se verificarán en regiones completamente desconocidas de la oficialidad á fin de que ésta adquiera los conocimientos necesarios para operar en cualquier terreno.

Se modificará la estructura y los planes de la Escuela Superior de Guerra. Su profesorado se compondrá de especialistas en las materias que enseñen, que serán escogidos tanto en la clase militar como en la civil.

El Estado Mayor Central asumirá todas las funciones directivas y de organización del Ejército bajo la responsabilidad constitucional del ministro de la Guerra.

El ejército de África será reclutado, en lo posible, por el sistema del voluntariado. Las tropas indígenas serán aumentadas.

Se habilitarán las bases navales y los puntos interiores que necesitan ser debidamente fortificados.

Se establecerán escuelas regiminales para la preparación de los oficiales y suboficiales de complemento. Estas academias serán ante todo escuelas de aplicación con estudios esencialmente prácticos ó por lo menos dando preferencia á éstos sobre los teóricos, pues su finalidad debe ser, no sólo formar oficiales instruidos, sino sobre todo buenos conductores de hombres.

La edad de los aspirantes á oficiales no será nunca menor de veintidós años.

La Junta de Defensa nacional será necesariamente oída sobre todo cuanto se relacione con la organización del Ejército y los principios fundamentales sobre los cuales esta organización debe basarse y además acerca de todas las finalidades que le están asignadas en el decreto de su creación.

Se establecerá una íntima relación entre los Estados Mayores del Ejército y de la Armada y el Ministerio de Estado á fin de coordinar la organización del Ejército y de la Marina con los fines de la política internacional.

La enumeración sumaria de cuanto queda expuesto es suficiente para dar idea de la importancia de la obra que hay que realizar. Por muy difícil que ésta sea, España bien la merece; la existencia y el porvenir de nuestra patria de ella dependen. Esta convicción dará á cada cual la energía necesaria para que el éxito corresponda á nuestras aspiraciones. Por mi parte, creo que con estos apuntes he aportado á la obra aquel esfuerzo modesto que he creído consistir en mi obligación y que, como fruto de la experiencia adquirida durante mi vida pública, estaba á mi alcance.

Muy entusiasta de que un día la Humanidad encuentre fórmulas para dirimir sus diferencias en la paz, por hoy estimo indispensable para la existencia de las naciones la organización de su fuerza, porque sigo creyendo, como digo al principio de este libro, que el hombre para el hombre será siempre loco.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### CONFLICTOS SOCIALES

#### Hallazgo de una bomba

Madrid, 19  
 CADIZ.—En la casa de un hijo del patrono Sr. Mauri, ha sido hallada una bomba con la mecha impregnada de un líquido inflamable.  
 Se desconoce todavía la materia que contiene el artefacto.  
 La policía practica gestiones para descubrir a los autores de la colocación de la bomba.

#### El terrorismo en Vizcaya

Madrid 19  
 BILBAO.—La prensa dedica gran espacio a comentar los últimos atentados sociales perpetrados en Vizcaya.  
 En los centros fabriles, también es muy comentada la repetición de estos hechos.  
 A este propósito, se recuerda que desde primero de Enero, se han cometido tres agresiones, han estallado dos bombas y ha sido asesinado el gerente de los Altos Hornos.  
 Y lo más singular, es que los autores de estos crímenes, no han sido descubiertos.  
 Por todos se reconoce la necesidad de que las autoridades adopten medidas eficaces, para evitar que Bilbao se convierta en un Barcelona.  
 Créese que las bombas que estallaron los pasados días, proceden del depósito de estos explosivos, descubierto ayer.

#### Auto de procesamiento

Madrid, 19  
 VALENCIA.—El juzgado especial que entiende en el asunto, ha dictado auto de procesamiento contra Juan Virgilio Velas, detenido últimamente con motivo del atentado contra el gobernador civil Sr. Muñoz.  
 Parece que sobre Virgilio pesan gravísimos cargos.

#### Detenciones importantes

Madrid 19.  
 BARCELONA.—Se concede gran importancia a la detención practicada anoche en el Café Español de varios sujetos desconocidos.  
 Parece que los detenidos son valencianos, y se hallan complicados en el atentado del gobernador de Valencia señor Muñoz.

**Almacén de las Minas**  
 GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO  
 Camisetas de tela y punto inglés. Pantalones de id. Manteles de lana y algodón en todos los tamaños y clases.—Colchas, chales afelpados y de punto, Toquillas, Pellizos, Abrigos para caballeros y niños.  
 Por exceso de existencias antiguas, 30 por 100 más barato que ninguna otra casa.

### El hallazgo de las bombas en Bilbao

Las diligencias practicadas. Había un complot. Reuniones clandestinas

Madrid, 19  
 BILBAO.—El Juzgado de Instrucción, ha practicado con toda actividad, las diligencias conducentes al hallazgo de bombas explosivas en Sestao.  
 Las pesquisas se han llevado a cabo con tal rapidez, que se tiene ya completo conocimiento de los hechos.  
 Está demostrado que se trataba de un complot que, de realizar sus planes, habría ocasionado muchas desgracias.  
 Estaba a la cabeza, el conocido sindicalista José Manzaner, en cuyo domicilio se preparaban los explosivos, ayudándole en la confección el anarquista Malatesta.  
 Se han hecho otras detenciones.  
 El complot quedó fraguado en una reunión clandestina que se celebró en Baracaldo y a la cual asistieron siete individuos.

#### Los detenidos. El plan previsto. Más presos

Madrid 19  
 BILBAO.—Los asistentes a aquella reunión de Baracaldo, fueron detenidos por la policía, en concepto de presuntos autores del asesinato del gerente de la sociedad Altos Hornos.  
 El plan era fabricar bombas y volar con ellas, la casa cuartel de la Guardia Civil, así como destruir varios departamentos de la fábrica «La Vizcaya».  
 Han sido detenidos otros dos sujetos, acusados de haber tomado parte en la preparación de las bombas, en la casa de la calle de Chavarrí.

#### Más detalles. Los habitantes de la casa. Libros anarquistas

Madrid, 19  
 BILBAO.—En el sotabanco de dicha casa, se encontraron once bombas.  
 En el piso principal, vive un ingeniero de «La Vizcaya» y el segundo lo ocupan dos hermanos afiliados al partido maurista y el juez municipal es administrador de la finca.  
 En un nuevo registro, practicado en la habitación en que se escondían las bombas, se han encontrado 70 libros anarquistas y varias herramientas y documentos.

### NOTICIAS MILITARES

#### Residencia

Madrid, 19  
 Se dispone reside en Melilla, en situación de reemplazo por enfermo, el capitán don Juan Montero.

#### Concurso de observadores

Así mismo se dispone se incorporen al aeródromo de Cuatro Vientos, el día 20 del actual, para asistir al concurso de observadores de aeronáutica los tenientes de infantería don Eusebio Paredes; de Artillería, don Luis Arizón y de Ingenieros, don Antonio Noreña.

#### A la reserva

Pasa a la reserva el coronel de Infantería don Marcelo Villa.

#### El tercero pesado

Se organiza el tercer regimiento pesado de Artillería, cuyas bases se consiguan.

#### A la Policía Indígena

Es destinado a la Policía Indígena de Melilla, el capitán de Infantería don Manuel Gavilá.

#### Retiro

Se concede el retiro por edad, al alférez de la reserva de Caballería don Antonio Gil.

**SE TRASPASA UN COLEGIO**  
 Por no poderlo atender, se traspasa un acreditado colegio de señoritas. Razón, General Marina, 22, principal, derecha.

#### Firma de Guerra

Madrid 19  
 Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando general de la segunda brigada de la tercera división, con residencia en Algeciras, al general de brigada don Hilario Martínez.  
 Disponiendo pase a la segunda reserva, por edad, el general de brigada don Tomás Fernández Rodríguez.  
 Autorizando al Ministerio de la Guerra, para presentar a las Cortes un proyecto de ley, proponiendo la ejecución de obras que afecten diariamente a la defensa del territorio nacional y cuya ejecución exija excepcional reserva.  
 Idem a presentar un proyecto de ley modificando las condiciones de declaración de aptitud para el ascenso, que determina la ley de 29 de Junio de 1913.  
 Confiando a los coroneles de Infantería don José Asensio, el mando del Regimiento de Badajoz; a don Domingo Batet, el de Valladolid; a don Guillermo Wessolowski, la zona de Valladolid; a don Ricardo Andrés Monedero, la zona de Vitoria y a don Juan Rufflanhas, la zona de Tarragona.  
 Destinando al cuerpo de Alabarderos, al comandante de Artillería don Tomás Sánchez.  
 También se conceden varias grandes cruces.

### DEL EXTRANJERO

#### Los terremotos en Albania

GINEBRA.—Se han registrado nuevos e intensos terremotos en Albania.  
 En los valles de Toelgui y Barzan, han quedado destruidos dos ciudades y quince pueblos.  
 Sábese que las víctimas pasan de treinta mil.

#### PORTUGAL

#### Hallazgo de cartuchos

Madrid, 19  
 LISBOA.—Anoche un desconocido, colocó dos cartuchos de dinamita junto al edificio de la Comandancia Militar.  
 Unos transeúntes que descubrieron los artefactos, se apresuraron a arrancarles la mecha, evitando de este modo que hicieran explosión.  
 Se hacen gestiones para descubrir a los autores.

### BOLSA DE MADRID

Interior.	0000
Exterior.	8175
Amortizable al 5 0/0.	9250
Amortizable al 4 0/0.	8375
Nuevo.	9275
Banco.	53200
Tabacos.	23350
Río de la Plata.	23000
Francos.	Cuarenta y siete.
Libras.	Veintiocho diez y ocho.
Marcos.	Ocho y sesenta.
Dólares.	Siete cincuenta.

**Enfermedades del Corazón y de los Pulmones**  
 Dr. GARCÍA MARTÍNEZ (Modesto)  
**Enfermedades de los Ojos**  
 CLÍNICA OJALÚCA  
 CLÍNICA PARA LA CORRECCIÓN EXACTA de los DEFECTOS VISUALES con vidrios graduados. FONDO DE OJO.  
 Dr. GARCÍA MARTÍNEZ (Victor)  
 de 3 a 5. General Marina, 12

### EL SR. DOMINGUEZ PASCUAL

## DICE QUE SERÁ MINISTRO BASTANTE TIEMPO

Madrid 19.  
 Lo que dice «La Gaceta»

Publica Real orden disponiendo que se den por terminadas todas las diligencias y permisos de cualquier clase, prórrogas del plazo de toma de posesión y agregaciones de funcionarios de la Hacienda pública, salvo las concedidas por el ministerio del Trabajo.  
 Al mismo tiempo se ordena a todos los funcionarios a quienes afecten las anteriores prevenciones, se presenten inmediatamente en los centros y dependencias a que se hallen adscritos.

#### Los periódicos aconsejan la vuelta al trabajo.

Madrid 19.  
 La mayor parte de los periódicos, al tratar hoy de la huelga de los funcionarios de Hacienda, los aconsejan que vuelvan a sus trabajos, ya que han conseguido lo que pretendían, pues puede contarse seguramente con la derogación del decreto a convocatoria a ejercicios de oposición para cubrir cien plazas de jefes de Negociado.

#### La impresión dominante

Madrid 19  
 La impresión que hoy domina en Madrid es de que en la reunión que hoy celebren los jefes de Administración con el comité de la huelga, se aceptará la fórmula que los jefes han propuesto, ó sea que éstos pidan al ministro la derogación del Real decreto.  
 Si ésta les fuese negada, entonces los jefes de Administración dimitirían sus cargos.

#### Esperando el momento. A las tareas.

Madrid 19  
 Según lo que se ha dicho, a las doce de la mañana los jefes de Administración están citados con el ministro de Hacienda para darles la contestación que anoche les fué pedida.  
 En el mismo momento en que tenga lugar la entrevista con el ministro, se reanudará el trabajo en todas partes, confiando los funcionarios en el cumplimiento de los ofrecimientos.

#### La derogación

Madrid 19.  
 Una vez hecho esto, el Sr. Domínguez Pascual pondrá a la firma del Rey un decreto dejando sin efecto las disposiciones del que ha dado lugar al conflicto y enseguida acompañará la dimisión de su cartera.  
 Esto es lo que se afirma aun cuando ello no sea seguro.

#### Ampliación del comité. Los demás empleados.

Madrid 19  
 En previsión de que no se llegue a un acuerdo en la entrevista con los jefes de Administración, anoche se amplió el comité que dirige el movimiento, entrando a formar parte de él representantes de los demás cuerpos civiles del Estado, por si hubiese necesidad de una acción mancomunada.

#### AGENCIA BAYONA

Seguros marítimos y terrestres. Incendios. Accidentos. Responsabilidad civil. Vida y Mutualidades.

#### La actitud del ministro

Madrid 19.  
 El Sr. Domínguez Pascual se ha declarado desde luego dispuesto a volver la cuestión a sus principios si el personal de su departamento vuelve a la normalidad, considerándose dimitido.  
 Caso de no llegarse al arreglo, el Gobierno obrará con energía.

#### La suspensión del debate

Madrid 19.  
 El aplazamiento del debate que ayer se intentó plantear en el Senado, se debió al deseo del Gobierno de esperar la contestación de los funcionarios en lo que se refiere a la fórmula propuesta.  
 Si ésta no es aceptada, el propio señor Dato será quien lleve esta tarde el asunto al Parlamento.  
 Nadie duda, por tanto, de que el día de hoy será decisivo para el pleito.

#### Cuando se solucionará

Madrid 19  
 Insístese en que hoy quedará solucionado el conflicto de los funcionarios de Hacienda.  
 Durante la tarde y noches anteriores se hicieron muchas gestiones encaminadas a dicho fin.

#### El comité ejecutivo

Madrid 19.  
 Hasta las cuatro de la madrugada permaneció reunido el comité ejecutivo de los funcionarios de Hacienda, examinando detenidamente la propuesta que les hicieran los jefes de Administración.  
 Consiste ésta en que depongan su actitud, garantizando los jefes que en plazo brevísimo quedará derogado el decreto motivo del conflicto.  
 El comité acordó agradecer la mediación de los jefes, pero no aceptar sus proposiciones por entender que carecían de garantías, puesto que el Go-

### DIVERSAS NOTICIAS

#### En honor de los parlamentarios

Madrid 19.  
 En la Presidencia se celebrará esta noche, una recepción en honor de los senadores y diputados ministeriales.  
 El señor Dato, los obsequiará con un lunch.

### DE PROVINCIAS

#### Inauguración de la Caja de Ahorros

Madrid 19  
 BILBAO.—Se ha inaugurado con gran brillantez y solemnidad la Caja de Ahorros de Vizcaya.  
 Asistieron las autoridades, representantes de las entidades bancarias y de beneficencia, los diputados por la capital, el presidente de la Diputación y otras distinguidas personas.  
 El Obispo de Vitoria, bendijo el local.

#### Alfombras para salón, alfombras para gabinetes, alfombras para despacho, alfombras para comedor

#### Alfombras de moqueta y terciopelo

#### FOR METRO

#### LA VILLA DE MADRID

LA QUE MÁS BARATO VENDE  
 Plaza de África, número 2

**Vacuum Oil Company**  
 AGENTE  
 Varea, Marín y Pedesta  
 Gasolina. Ptas. 48.00 caja  
 Petróleo. Ptas. 38.00 caja

**CARBONIFERA DEL RIF**  
 CARBÓN DE BOLAS Y LEÑA CORTADA PARA HORNILLAS Y CALDERAS  
**JABÓN ECONÓMICO**  
 LA BARRA, 170  
 BUZÓN de AVISOS: O'DONELL, 41  
 Fábrica: Alcaudete, núm. 2 (Barrio Industrial)

## Información política

### REUNIÓN DE LOS ADICTOS

Madrid 19  
 A las diez de esta noche se celebrará en la Presidencia del Consejo una recepción de los diputados y senadores adictos al Gobierno.  
 Oficiosamente se ha dicho que este acto no tendrá el carácter de una reunión de las mayorías.

### El Congreso socialista

Madrid 19  
 Se sabe que el comité nacional del partido socialista ha tomado el acuerdo de que las sesiones de su Congreso comienzan el día 9 de Abril próximo.

### Estado de Romanones

Madrid, 19  
 Según sus íntimos, el conde de Romanones, aunque se encuentra muy mejorado, no podrá asistir a la sesión de esta tarde.

### Lo que dicen Cambó y Ventosa

Madrid 19.  
 Los diputados regionalistas señores Cambó y Ventosa, comentando el suceso del día, decían que si los jefes de las minorías intervinieran en la cuestión de los funcionarios, también intervendrían ellos.

### Dato no asistirá

Madrid 19  
 En los pasillos del Congreso y en un grupo de diputados, el señor Cañal dijo que el Presidente del Consejo no vendría esta tarde a la Cámara, por tener que asistir a la recepción que se celebrará en la Legación de Holanda.

### Lamentaciones de La Cierva

Madrid 19.  
 En otro grupo de diputados, el señor La Cierva se lamentaba de la preferencia que ha dado el Gobierno al Senado, para el planteamiento del debate sobre los funcionarios.

### CONGRESO

(Final de la sesión del 18)

Después de ligera discusión se aprueba el acta de Almagro.

También se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Acto seguido se levanta la sesión.  
 (Sesión del día 19)  
 Al comenzar la sesión, se ven muy animados los señores y tribunas.  
 Preside el Sr. SANCHEZ GUERRA.

**Dr. Moreno Sevilla**  
 Escudatario auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada  
**Cirugía general y vías urinarias**  
 Cara radical de las hernias  
 ASISTENCIA A PARTOS  
 CONSULTA de 4 a 6  
 O'Donnell, núm. 16, primero. Teléfono 83

**Banco de Cartagena MELILLA**  
 Realiza entre otras las operaciones siguientes:  
 Descuenta papel comercial sobre Melilla y sobre todas las plazas de África, Europa y América.  
 Abre créditos simples ó documentarios sobre todas las partes del mundo.  
 Compra y vende divisas extranjeras a plazos ó al contado.  
 En cuentas corrientes a vista abona intereses a razón de 3 por ciento anual; a mayor plazo intereses convencionales.  
 En su Caja de Ahorros admite imputaciones desde una a cinco mil pesetas con 3 y 1/2 por ciento de interés anual. Los reintegros PARCIALES O TOTALES, SON PAGADOS A LA VISTA.  
 Abre cuentas de crédito con garantías de valores del Estado y de acciones u obligaciones admitidas a cotización en la Bolsa.  
 Abre cuentas de moneda extranjera.  
 Préstamos sobre billetes y oro extranjero.  
 Admite órdenes de compra-venta para todas las Bolsas de Europa y América.  
 Giros y cartas de crédito circulares sobre todas las plazas del mundo. 1912 b  
 Horas de Caja de 9 a 1

**JOYERÍA, PLATERÍA**  
 RELOJERÍA Y ÓPTICA  
 DE J. MADRID  
 DEPÓSITO DE LOS RELOJES  
 Longines, Juvenia y Omega  
 CADENAS Y SORTIJAS DE SELLO, MAQUINAS ORO DE LEY (18 kilates)  
 ALFONSO XIII, 13  
 (Frente al Teatro Reina Victoria)

El Sr. LA CIERVA pretende hablar de la cuestión de los funcionarios de Hacienda.

El presidente de la Cámara advierte al orador que el debate que se propone iniciar es antireglamentario.

El Sr. LA CIERVA, dice: —Ante la gravedad del asunto, volveré a plantear la cuestión.

Continúa la discusión de los informes de actas.

El señor VENTOSA combate el informe del acta de Torroella. En él propone el Supremo la proclamación del señor Fournier, quedando derrotado el candidato regionalista señor Puig.

Afirma el orador que la falsificación del acta es palpable. Lee algunos documentos que, a su parecer, lo prueban, y pide que ante la gravedad del caso, se examine la documentación de dicha acta.

El señor FOURNIER argumenta extensamente, defendiendo la justicia de su proclamación.

El señor CAMBÓ afirma que la Cámara no puede amparar una falsificación. Pide que se nombre una ponencia que examine el informe. Termina solicitando la opinión de las minorías.

Al pedir la palabra el señor MAURA, se produce un movimiento de expectación general.

El orador se limita a decir que siempre votó los dictámenes del Supremo; pero que ahora no votará el dictamen que se discute.

El señor VILLANUEVA cree que la comisión debe estudiar detenidamente el asunto é informar a la Cámara.

Los señores ALVAREZ (D. Melquíades) y ROSELLÓ, muestran conformes con lo manifestado por el señor Villanueva.

El señor ALBA manifiesta que aunque está conforme con lo expuesto, por los diputados que le han precedido en el uso de la palabra, no se le oculta la gravedad del precedente que pudiera sentarse. Vamos—dice—á destruir la ley electoral. Si lo hace el Gobierno, allá él con la responsabilidad en que pueda incurrir.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no tiene inconveniente en acceder a lo propuesto por el señor Cambó.

Habla de nuevo el señor LA CIERVA, y señala la gravedad del precedente. Estima que es conveniente dar tiempo a los señores diputados para que estudien el asunto. El Supremo agradecerá que se apruebe ó se rechace de una vez el informe.

La presidencia propone que pase el asunto a la Comisión de Incompatibilidades.

Varias voces protestan de las palabras del presidente.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) exclama: —Estamos representando una comedia. Yo respeto el informe del Supremo, porque entiendo que con el aplazamiento nada se conseguirá.

(La Cámara sigue con interés el debate.)

El Sr. ALBA declara que la Ley electoral prohíbe que los informes del Supremo pasen a ninguna comisión. No podemos en una tarde derogar esa Ley. Tanto mis amigos como yo, votaremos en contra de que pase o informe a la Comisión de Incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE y el Sr. BUGA-

LLAL creen que se debe aplazar la cuestión para tratar de ella en otra sesión.

El señor PRIETO (don Indalecio) protesta del aplazamiento propuesto.

Insiste el señor CAMBO en que debe nombrarse una ponencia.

(De muchos lados de la Cámara suenan voces de: ¡A votar! ¡A votar! E saló el animadísimo y se nota en el ambiente gran pasión).

Fedida votación nominal, se acuerda aplazar la discusión del acta de Torroella, hasta el miércoles.

El señor LA CIERVA declara que ha recibido recado del señor Dato para que aplaze hasta mañana su intervención en el debate sobre el conflicto de los funcionarios de Hacienda; pero que no puede acceder a los deseos del jefe del Gobierno, por haberse agravado la cuestión.

Siempre recomiendo a los funcionarios—agrega—que no adoptasen actitud alguna de rebeldía, por entender que con esto peligrará la vida pública; pero reconozco que el decreto es una equivocación.

El país se encuentra en estos momentos con una equivocación, y el ministro de Hacienda con la actitud poco tranquilizadora de los empleados. En el fondo de esa actitud hay un problema de justicia. Si en conciencia creéis que os habeis equivocado, confesarlo, y tendréis nuestra absolución y la del país. (Continúa la sesión).

Ejército de Africa, que en el telegrama en que daba la triste nueva a la familia del finado, decía: «Su hijo Juan... recibió muerte gloriosa, herida arma blanca, observando bizarrísima conducta, que, dentro de la pena de su pérdida, debe enorgullecer a V. E.» Así es; deben estar orgullosos los padres de héroes tan gloriosos, porque al perder un hijo para el mundo, le han ganado para la vida inmarcesible del honor y la gloria.

Juan VILLOBO SOLORZANO.

EDIOTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Ciudad.

Hago saber: Que estando próximos a ultimarse los trabajos de formación del padrón de vecinos de esta Ciudad y con el fin de evitar perjuicios a los que no aparecieran inscritos en el mismo, se advierte a aquellos cuyas hojas no hubiesen sido recogidas ó que por cualquier motivo no las hubiesen llenado, que lo verifiquen antes de fin del presente mes, reclamando de la Sección de Estadística de esta Junta, los impresos correspondientes y llevándolos a la misma, una vez diligenciados, bien entendido que no se podrá expedir documento alguno relacionado con la verificación de aquellos que no figuren inscritos en el padrón.

Melilla 18 de Enero de 1921.—Navarro.

Importación de mercancías

Se ha concedido autorización para importar en Melilla las siguientes mercancías:

De Sevilla, 10.000 kilos de harina, para los señores Carlos Martín y Compañía.

De Barcelona, 1.000 kilos de galletas, para don Pedro Arbós, y 5.000 de tocino, para los señores Varea, Marín y Podesta.

De Málaga, 150 toneladas de maíz, para don Ezequiel A. Benjún, y 500 ídem ídem, para don José Cabo.

De Alicante, 40 toneladas de patatas para el regimiento de Africa.

De Valencia, 1.000 kilos de tocino, 2.000 de mantequilla, 500 de embutidos y 1.000 de jamón, para don Amaro García; 2.500 de arroz, para don Rafael del Río, y 1.000 para don Samuel V. Israel.

NOTAS MARITIMAS

Entraron en el puerto los vapores «Sister» de Málaga, «Vicente La Roda» de Ceuta, «Astibia» de Torreveja; la balandra «San Vicente Ferrer» de Torreveja, vapores «Gibet Musa» de Gibraltar, «Albuera» de un puerto inglés, balandras «Tere» de Adra y «San Pedro» de Málaga.

Marcharon el «Sister» a Málaga, «Vicente La Roda» a Almería y «Gandia» a Albuernas.

Quedaron en el puerto los vapores «Astibia», «Gibet Musa» y «Albuera», las balandras «Tere» y «San Vicente Ferrer» y el laud «San Pedro».

El «Albuera» comenzó a cargar mineral de la Compañía Española de Minas del Rif.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentado a S. E.

Ayer cumplimentaron al Comandante General, los siguientes jefes y oficiales:

Comandantes, don Mariano del Pezo y don Juan Velázquez.

Capitanes, don Angel Bernárdiz, don Pedro de Haro, don Adolfo G. Margallo, don Manuel Valencia, don Eduardo Aranjó y don Francisco Asensi.

Farmacéuticos primero, don Teófilo Pérez Carrasco.

Tenientes, don Santiago Llamas, don Manuel Gamba, don Fernando Gómez, don Victoriano Iglesia, don Manuel García, don Luis Martín, don Antonio Rojo, don Mauriño García, don Leticia Rueda, don Manuel Sánchez y don Enrique Blázquez.

Alféreces, don Joaquín Medina, don Emilio Lledó, don Antonio Gómez, don Miguel G. Vega, don Luis Benhóch, don Andrés Sostoa y don Félix González.

Ascenso

Ascendido a herrador de primera categoría don Juan Aguirre Jiménez, ha sido destinado al quinto escaudón del regimiento de Alcántara.

Incorporado

Se ha incorporado a la Comandancia de Ingenieros, haciéndose cargo del mando de la compañía provisional, el capitán don Gustavo Agudo.

Compañía Real Holandesa de Navegación y Mala Real Holandesa AMSTERDAM. Procedente de Rotterdam, llegará próximamente a este puerto el magnífico vapor «ULYSSES» admitiendo carga y pasaje para los puertos de Argel, Pireo, Salónica, Eszmirá, Constantinopla, Varna y Burgas. Agente: Jacob J. Salama. ALFONSO XIII, N.º 2. MANTELETE

GRAN SASTRERÍA Ricardo Fius. TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5 - Teléfono 32 - MELILLA

SOMBREROS PARA SEÑORA. Acaba de recibirse un extenso surtido. LA RECONQUISTA. Grandes novedades a precios sin competencia.

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES «YER» son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro é inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA GOLOSINA. CAJA CON DOS PASTILLAS. Sólo cuesta 30 céntimos. Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños ó dos personas mayores.—Pídalas usted hoy en todas las Farmacias y Droguerías 43-a

Dr. M. Cajal PARTOS Enfermedades de los niños CONSULTA, DE 4 A 6. PRIM, 14, 2.º

AGENCIA BAYONA. Agencia general para Marruecos de «El Fénix Agrícola». Seguros de robo, incendio y enfermedad del ganado. Empresa gestora de la Mutualidad Hispano-Francesa, Sociedad de Ahorro y Previsión, que funciona bajo la inspección directa y efectiva del Estado.

La Villa de Madrid:

Abrigutos para niños; bufandas para niños; boinas de punto para niños; capas para niños; impermeables para niños; jerséis para niños; generos de punto para niños en todas tallas.

La que más barato vende Plaza de Africa, 2.-Teléfono, núm. 135

EL VOTO DE LAS MUJERES

Se ha estimado el sufragio de las mujeres como un progreso social. Ha debido para ello lucharse contra errores tradicionales, pero sus resultados no han podido ser más lisonjeros.

En Noruega la impresión dominante, es que la participación de la mujer en las elecciones, ha levantado la moral patriótica. Allí la mujer ha subordinado a los progresos sociales y económicos, la llamada política pura de tan estériles resultados.

Las oradoras no pronuncian largos é inflamados períodos que encurran variedades, mas hablan con precisión y brevedad, convencen más que se deducen y oponen las realidades a lo que os hueca palabrería.

Este es el juicio que merecen los jefes de los tres grandes partidos: el conservador, el socialista y el radical.

En Inglaterra, donde el sufragio municipal está en vigor para las mujeres, mereció este juicio del ministro lord Robert Cecil:

«El derecho del sufragio femenino indudablemente no ha producido cambio de carácter revolucionario, pero ha ejercido una influencia casi siempre feliz. Ha reforzado los poderes de moderación de temperancia y de economía; ha propendido a levantar la moralidad política de las instituciones del gobierno local.»

La Cámara de representantes del Estado de Wyoming (E. U. U.), el primero que reconoció la justicia política del otro sexo en 1890, ha hecho esta atestación:

«Este sufragio ha procurado elecciones pacíficas y ordenadas, un buen gobierno y un alto grado de civilización y orden público.»

En lo que se refiere a la lucha enérgica y metódica contra el alcoholismo, se puede decir que se ha afirmado donde las mujeres han obtenido el voto. Se han limitado las tabernas con severas restricciones (Escandinavia) hasta la prohibición absoluta de la venta del alcohol (Nueva Zelanda).

Se ha comprobado que en los países de influencia feminista, se han suprimido los efectos del alcoholismo, ha descendido la criminalidad y ha disminuido la cifra de nacimientos ilegítimos.

Otra función desarrollada ha sido la protección a la infancia. En el Estado del Colorado subsisten desde 1903, los tribunales de niños, verdadera institución femenina.

El niño, el adolescente y la juventud son amparados por una legislación, procurando aumentar la edad de protección obrera para reducir las horas de trabajo y apartar a la juventud de ocupaciones, clasificadas de «venenos industriales».

En lo referente a la protección a las madres y a las familias numerosas, podemos decir que considerado el hogar como el más sólido asiento de la sociedad, las diputadas sienten por él gran solicitud.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Calzalo Pérez, Rosa Ruiz Moreno, Antonio Espejo Padilla, Antonio Marmol Cantero, Antonia Ortega Valdeframa, Leonor Navarro Plaza y Ana Santiago Calderón.

Defunciones.—Antonio Espejo Padilla, graciano Elvira Bolaño y Mariano Regongo Rodríguez.

Boletín meteorológico

Table with weather data for Melilla, including temperature, wind, and humidity for the day of January 18, 1921.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alterna con estreñimiento, dilatación y cólera del estómago, etc. Es antiséptico. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

AVISO A LOS AGRICULTORES Y LABRADORES. Llegó el vapor «JATIVA» procedente de SANTANDER con 800 sacos de patatas de semilla para siembra. ¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!! Preguntad en la plaza de abastos por FERNANDEZ BRAVO Y C.ª 4217-b

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Como estaba anunciado, anoche se estrenó la hermosísima comedia del ilustre Benavente «El mal que nos hacen».

En ella, como en todas las demás obras que forman su gloriosa producción teatral, el genio de Benavente, se muestra árido y supremo, para el que ya están dichos cuantos elogios podían hacerse. Basta decir que «El mal que nos hacen» es una obra más de Benavente, y ya está hecha la mejor alabanza.

El público, que llenaba el teatro, atraído por el acontecimiento artístico que representaba la obra del maestro de comediógrafos, tuvo ocasión de rendir un nuevo homenaje de admiración al escritor ilustre, aplaudiendo con gran entusiasmo los tres bellos actos de «El mal que nos hacen».

La interpretación, muy digna de aplauso. Gloria Torres, impecable, atrayente, sugestiva, alcanzando un triunfo, clamoroso, reservado sólo a las grandes figuras de la escena.

Martínez Tovar, también halló ocasión de poner de relieve lo amplio y flexible de su privilegiado talento artístico, componiendo su papel, con el apasionado ardor requerido. Bernardo, galán joven de mucho porvenir, fué aplaudido en unánimes.

En último término se estrenó «El triunfo del Triunero», que obtuvo un lisonjero éxito.

Hoy, a petición del público que no puede asistir a las funciones de la noche, gran matinee extraordinario, a las seis de la tarde, representándose la graciosa comedia en tres actos, de Muñoz Seca, titulada «El clima de Pamplona», éxito de risa.

A las diez «Los misterios de Laguardia».

KURSAAL

Sesión de cine de 5 y 12 a 12 y 12. Estreno del episodio 14 de «Elmo el poderoso».

Además se proyectarán por última vez, el episodio 13 de dicha cinta y la maravillosa película en cuatro partes «El jardín de la Voluptuosidad», colosal creación de Pina Menchelli.

ALFONSO XIII

El programa para hoy es muy sugestivo y atrayente. Lo forman la película en cuatro episodios «La guardabarrera núm. 13».

Última proyección del episodio quinto de «Cuando se ama» y estreno del sexto titulado «Amor nacimiento».

INTERÉS LOCAL

Por el General Presidente de la Junta de Arbitrios, fueron firmadas las siguientes disposiciones:

Pesas decomisadas.—Al inspector de mercados se manifestó que las pesas decomisadas deben quedar de propiedad de la Junta de Arbitrios.

Comunicación.—A doña Carmen Gallego se comunica que no procede extirparla de derechos de apertura del balneario «Apolo».

Permisos.—A don José López Pastor se le concede, para trasladar un establecimiento. A don Alfonso García Baca, para ídem. A don Salomón Benguigui, para apertura de una tienda de cereales.

LOS MANIQUIS DE MODAS

La última palabra en punto a exposición de maniquis vivientes, para exhibir modas, la ha dado Londres.

Ya no se trata del breve y paseo y corta presentación de las modelos ante las «clientes», sino de una representación en toda regla, hecho en el ambiente apropiado y según todo lo que una señora a la moda puede verificar normalmente en un día.

El periódico «Sketch» dice que dos grandes comercios londinenses, uno de modas en trajes, ropa blanca, etc., y otro en muebles, se han puesto de acuerdo para realizar sus exhibiciones, las cuales parecen verdaderas representaciones teatrales.

La clientela femenina presencia de ese modo la jornada de la mujer elegante. Primero ve el simulado despertarse de la «maniquí», en un precioso lecho; luego, la señorita elige las diferentes robas, probándose unas y otras; prueba diferentes colores, según la tez y el cabello de la modelo; luego, mientras flinge ir al baño se cambia la escena, llevándose antes la esponja, que pide no sea «rubia», sino de un ligero carmín.

Cambia instantáneamente la escena, y aparece el tocador, en donde se arregla y se viste, aprovechando el caso para exhibición de lucidísima ropa blanca, con los bordados de moda. Por fin, la señora viste un bonito «negligé», para el desayuno, y así va realizando las fases del día, cambiando de trajes, recibiendo visitas, saliendo a la calle, yendo a diferentes sitios (iglesia, compras, reuniones, etc.), todo ello representando al natural, incluso el teatro, el té, el baile... y luciendo trajes diferentes de calle, de salón, de teatro, todo ello con los complementos de perfume, peinados, bolsos, sombreros, calzado y todos los detalles de la moda.

Si falta un ejemplo de cómo se dispone el té, ó la mesa de última moda (una temporada corta lo ha sido sin manteles), y todo cuanto puede mandar la moda soberana.

SARNA. El producto patentado Sulfureto Caballero no tiene los inconvenientes de los demás sulfuretos y cura la Sarna EN DIEZ MINUTOS. Farmacia Alfonso XIII, 35.—Folleto gratis.

DIVERSAS NOTICIAS

No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Vino añejo esterilizado Batallá. El mejor vino de postre, aperitivo, reconstituyente, recomendado por las eminencias médicas. Pídanse en todas partes.

Se necesita un dependiente en la papelería «La Hispana».

Por fin llegó el tan deseado depilatorio Helios. Dicho depilatorio es inofensivo, embellece y refresca el cutis; no es como los demás que hay que esperar una hora para poder rasearlo con una tarjeta que perjudica el cutis. El depilatorio Helios desaparece en dos minutos.

Se hace una prueba gratis en el Hotel España, cuarto número 7, en presencia de todas las señoras y señoritas que quieran presenciársela, de 6 a 8 noche. Único depositario D. Emilio Erades, Perfumería «La Levantina», Alfonso XIII, 31.

Los polvos FRIMOUSSE D'OR (carita de oro) son los más finos y de perfume más delicado.—350 pesetas caja.

Périda. de un bastón color café con puño de plata meneses en escudera. Se gratificará en la Casa de Socorro a quien lo devuelva.

Una caída. En la Casa de Socorro fué curada la joven Guadalupe Muñoz Rodríguez, de varias heridas en la cabeza, que se produjo de modo casual al dar una caída en su domicilio.

Accidentes del trabajo. En el referido benéfico establecimiento fueron curados también el indigena Abd el Kadur Ben Mohamed, Antonio Leiva Muñoz, José Montañés Rodríguez y Antonio Quintero Muñoz, de diversas contusiones y heridas que se produjeron en ocasión de hallarse trabajando.

A la cárcel. Por disposición del Juez municipal, ha sido conducido a la cárcel pública de Victoria Grande, Cristóbal Navarro Márquez.

TIP. DE «EL TELEGRAMA DEL RIF»

FLORES Y PLANTAS DEL JARDÍN VALENCIANO. Adornos de Mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos. Confección de Canastillas Ramos y Guirlandas. Coronas, Cruces, etc., etc., con mucha prontitud. Arreglo de Jardines cuidándose de su conservación. CALLE ALFONSO XIII, núm. 2 (junto a la Administración de Correos) TELÉFONOS 38 y 99

FARMACIA. Teléfono núm. 197. del Licenciado J. B. CAMPOS, Alfonso XIII, 35. Medicamentos químicamente puros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Oxígeno.—Sueros.—Vacunas.—Inyectables.—Ortopedia.—Material quirúrgico. VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

PUNTOS DE VENTA
TETUAN.—Santiago Muñoz, Plaza de España.
LARACHE.—José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

Pasillas J. Miró
EXPECTORANTES Y CALMANTE
CURACION DE TODA CLASE DE TOS

ANEMIA Y CLOROSIS
EL LICOR LAPRADE
es el MEJOR de los FERRUGINOSOS

LA MODA
Miguel Alcaráz
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.

Compañía Transmediterránea. Domiciliada en Barcelona

Servicio Melilla-Málaga-Melilla
Salidas de Melilla.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.
Llegadas de Málaga.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.



No abandone V. la tos de su hijo que le ocasionará una grave enfermedad... Curará radicalmente con JARABE ORIVE

Purgante SOL

Único purgante verdaderamente agradable, de acción purgativa y antibiliosa, sin principios tóxicos y preferidos por todas las personas de paladar delicado por su exquisito aroma.



No ganará V. jugando a ciegas
LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientro, acostumbrándole a funcionar todos los días.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color.

FUNDICION ESPAÑOLA

Talleres de construcción
móviles, empacadoras, arados de varias
rejillas, y de toda clase de maquinaria
tanto INDUSTRIAL como AGRICOLA

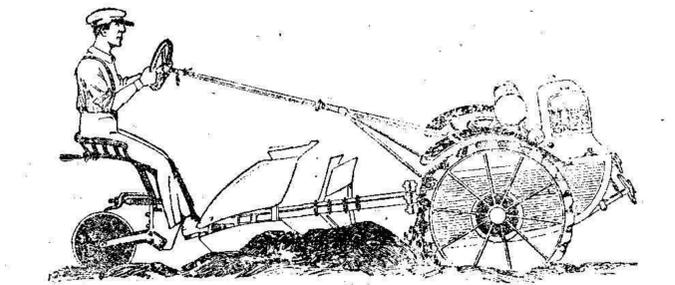
UN RICO TESORO

Nuez de cola CORTALS
LICOR HIGIENICO
Poteros tónico reconstituyente y agradable en sumo grado.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

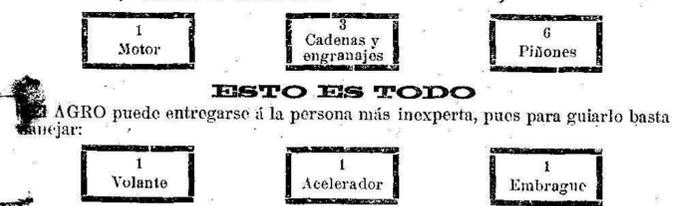
ALQUILERES
Se alquila casa sola con 5 habitaciones. Duque la Torre, 8. Razon al lado Capilla Castrense, (Plaza España). 66-c
Se alquila amplio salón en la calle Cardenal Cisneros n.º 3. Razon, Jardines, 1 (Manileto). 25-c

¡AGRICULTORES!
No compréis ganado para vuestras faenas agrícolas!
Comprad un AGRO
Para ARAR. Para SEMBRAR. Para SEGAR. Para TRILLAR.



El AGRO substituye vuestros atalajes.
El AGRO sólo consume 20 litros de gasolina por hectárea.
El AGRO es un motorizado de construcción francesa, con una potencia de 12 HP.

SON SUS VENTAJAS
Depósito especial de aceite. (La grasa va mezclada con la gasolina)
Diferencial.
Válvulas.
Cambio de velocidades.



¡AGRICULTORES!
Comprad un AGRO por 8.000 pesetas, comprendido el brabante doble.
Concesionarios únicos para España: D'AUSSENAC ET C.ª, S. A.
FERNANFLOR, 4, MADRID

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa, y Guayacol
Premiadas en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Comp.ª Hispano-Marroquí
de GAS y ELECTRICIDAD
MELILLA
OFICINA TÉCNICA
Calle de Canalejas
CENTRAL ELÉCTRICA
CALLE DE CANALEJAS
Oficina Administrativa
General Pareja número 2
FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
Los pedidos a la Dirección de la Compañía: General Pareja núm. 11.

La panadera

Santiago Garaud, después de arrojar una cerilla sobre las virtudes del taller de carpintería, dirigióse nuevamente hacia el pabellón del ingeniero. Sacó del cofrecillo los fajos de billetes y los planos que contenía y guardóselos en el pecho, entre la camisa y la carne.

había pegado fuego al despacho de su amo y arrojado el cofrecillo a las llamas, salía en aquel momento. Ambos hombres se encontraron frente a frente. Después de lo que había hecho, no podía el contramaestre retroceder ante nada.

se puso en pie bruscamente, murmurando:
—¡Estoy perdida, Dios mío! Tiene razón ese miserable, que de modo tan cruel se venga de mis desaires. Me acusarán... Pero no... yo sabré justificarme... tengo en mi poder su carta... su carta que le descubra...

lido por el viento, había prendido también en el pabellón de la portera, que ardía con grandes llamas. Juana sintió helársele la sangre en sus venas, mientras sus sienes cubriábase de helado sudor.

los primeros instantes, la ausencia de la portera.
—¡Fuego en la portera!—oyóse de repente exclamar a una voz, que no era otra que la de Santiago Garaud.—Esa desdichada ha incendiado la fábrica y nos deja a todos sin trabajo para vengarse del señor Labroue.

que corrían hacia la fábrica, con la intención de penetrar en la portera, en medio de la confusión, y apoderarse de la carta, uniéndose nuevamente a los grupos; pero al entrar en el patio y ver que también la portera era pasto de las llamas, lanzó un suspiro de satisfacción.